

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.055

Tres ediciones

Madrid, Viernes 6 de Enero de 1922

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 Teléf. 575

ESTADO MAYOR CENTRAL

La despedida del general Weyler

La actitud del general Weyler no puede ser más clara: jefe del Estado Mayor Central que es, o debe ser el cerebro del Ejército, llega un día en que lo encuentra convertido en un Centro burocrático más, del que se prescindiría cuando más falta hace; inspector de las tropas del Ejército en campaña, no es invitado a una visita de inspección y el general renuncia al cargo. Eso es todo lo ocurrido.

Ayer, como anunciamos, se despidió el general Weyler de sus subordinados; en sus frases de despedida, breves, claras, de lógica irrefutable, está la justificación de su resolución.

«Con profundo sentimiento—dijo—me separo de todos ustedes, llevándome gratos recuerdos de la inteligente colaboración que me han prestado. Se ha publicado el cese en el cargo que solicitó. Yo creo que la misión del Estado Mayor Central se tiene olvidada. Al ocurrir los desgraciados sucesos en la zona de Melilla, el entonces ministro de la Guerra, vizconde de Eza, prescindió de su concurso para el envío de elementos. Se lo manifesté. Le escuché buenas palabras.

Al tomar posesión de la cartera el Sr. Ciorva, le expresé mi disgusto. Comprendí que la razón nos acompañaba. Me ofreció la encomienda de ello, y con la subordinación, que constituye la norma de mi vida militar, esperé. Mas llega el reciente viaje del ministro a Melilla. Va en visita de estudio e inspección. Le acompañan dignas personas ajenas al Ejército... Yo me entero por la Prensa de ese viaje.

Estimo que debí, por el cargo que ocupó, no por la persona, tener conocimiento de ello e invitarme al viaje. Si yo no le hubiese acompañado iría un coronel de este Centro, a fin de estar siempre en contacto con el ministro.

Adiós, señores. Sólo os encargo que os mantengáis dentro de la mayor disciplina, y con la misma lealtad que a mí, sirváis a quien me sustituya. Sin disciplina no hay Ejército.»

Anoche salió para Guadalajara, donde se propone pasar unos días el capitán general D. Valeriano Weyler.

Hoy llegó a Madrid el general Agar, segundo jefe del Estado Mayor Central.

Aún no se conoce el nombre del nuevo jefe de dicho Alto Centro, cuya organización no es difícil que experimente pronto una reforma que le ponga más en consonancia con su misión.

CIRCULARES DE GUERRA

Los destinados en Africa

Se ha resuelto que los destinos, tanto de concurso como de antigüedad, puedan solicitarse por los jefes y oficiales del Ejército de Africa que estén ya cumplidos y por los que forman parte de las unidades expedicionarias, aun cuando no hayan llenado esta condición.

Dichos destinos les serán asignados cuando corresponda; pero los indicados jefes y oficiales continuarán en comisión en los territorios de Africa en que estén prestando sus servicios, hasta que cesen las actuales circunstancias o regresen las unidades expedicionarias donde sirvan.

Regreso de sargentos

Se ha dispuesto el regreso a la Península de los sargentos de Caballería D. Luis Berge Canseco, D. José Baena Santos, D. Justo Rodríguez Gutiérrez, D. Antonio Molina Toral, D. César Esteban Viñals, D. Antonio Ojeda Gadea, D. Bernardo Navarro Cledera,

D. Fiorentín Hernández Salueta y D. Luis Baena Santos, que han prestado servicio en comisión hasta la fecha en el regimiento de Alcántara, por estar ya cubierta la plantilla de sargentos del expresado Cuerpo.

Gratificaciones

Se ha dispuesto, con carácter general, que las reclamaciones de los quinquenios y anualidades concedidos o que se concedan por virtud de la ley de 8 de julio último, se ajusten a los preceptos generales vigentes en el ramo de Guerra, formulándose por los Cuerpos o clases a que los interesados hayan pertenecido en las distintas fechas, en adicionales de carácter preferente, en concepto de relleno, con la debida separación de ejercicios, y haciendo constar en cada uno, en éstas como en todas las reclamaciones atrasadas, que no han sido hechas con anterioridad, según dispone el apartado segundo de la Real orden circular de 14 de diciembre de 1911.

En la casa del soldado

El próximo domingo por la tarde se celebrará una fiesta en la casa del soldado, patriótica institución que ha establecido en la plaza de los Mostenses el Patronato de señoras que preside la marquesa de la Mina.

Asistirán los Reyes y los Infantes. Habrá un árbol de Navidad, y los soldados de la guarnición serán obsequiados con regalos.

EN INGLATERRA

Una ciudad ardiendo

Telegrafían de Londres que en un almacén de maderas de Hartopel se declaró un violento incendio que inmediatamente se propagó a otras casas.

Gran parte de la ciudad está ya en ruinas a consecuencia de la catástrofe. Sesenta casas se han derrumbado con estrépito.

Los daños ocasionados hasta ahora por el fuego se calcula que no bajen de 21 millones, aproximadamente, de libras esterlinas.

El espectáculo que ofrece la ciudad es imponente y aterrador. Las llamas alcanzan extraordinaria altura, y la claridad que despiden es tan grande, que parece de día.

El resplandor del incendio se divisa desde muchas leguas de distancia.

Los bomberos trabajan denodadamente; pero hasta ahora les es imposible atajar el incendio.

Durante toda la noche han circulado automóviles y autocamiones conduciendo a los vecinos sin albergue, muebles y demás enseres.

Hasta el momento de telegrafiar no se sabe que haya víctimas. Rápidamente las autoridades y varios vecinos organizaron socorros en metálico y víveres para los damnificados.

Todos los vecinos que han perdido su albergue son alojados en los edificios públicos y en las casas particulares, en donde son solícitamente atendidos.

El de hoy es el siniestro mayor que se recuerda en Inglaterra desde muchísimos años.

Regreso de la Reina doña Cristina

En el sudexpreso de Irún llegó ayer mañana a Madrid la Reina doña María Cristina de regreso de su viaje a San Sebastián. Le acompañaba la condesa de Fontanals y el marqués de Castell-Rodrigo.

En la estación fué recibida por el Rey, a quien acompañaba su ayudante Sr. Elizalde. También estaban en la estación la Infanta doña Isabel, la duquesa de Talavera y el Infante D. Fernando, el presidente del Consejo, los ministros y el personal palatino.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Los ascensos del mes

En el Diario Oficial se publican las propuestas de ascensos de jefes y oficiales. Ascenden los siguientes:

Estado Mayor.—Teniente coronel D. José Pelegrí, comandantes D. Juan Quero, don Fernando Moreno y D. Acasio Moscoso, y capitanes D. Robustiano Vázquez, D. José Medina y D. Emilio Esteban.

Infantería.—Ascenden los tenientes coroneles D. Carlos Guerra, D. Gregorio Lleó, D. Juan Martínez Guardiola y D. Vicente Ricarte; los comandantes D. Jacinto Rodríguez, D. Luis Álvarez-Arenas Romero, don Luis Tollvar de la Vega y D. Manuel Adler Barón; los capitanes D. Gervasio Sáez, don Telmo Carrión, D. Ricardo Sánchez Caneluche, D. Eugenio Santana, D. Luis Belda Mata, D. Ricardo Argós, D. Alfonso Capdepón, D. Vicente Ferrando y D. Ricardo Guasch, y los tenientes D. Gonzalo Pérez Pérez, don Manuel Zarazaga, D. Luis de Alfaro, D. Manuel Jiménez Ruiz, D. Joaquín Martí Sánchez, D. Luis Gisbert, D. Luciano Pastor, D. Emilio Hermida, D. José Cebrecos, don Ildefonso Sánchez Ledesma y D. Rafael Serichol Ibáñez.

Caballería.—Ascenden el teniente coronel D. José Álvarez de Sotomayor; el comandante D. Santos del Campo; el capitán D. Alfonso Arana, y el teniente D. Gabriel de Michelena.

A profesor primero de Equitación, asciende el segundo, D. Gabriel Fuentes.

Artillería.—Ascenden los tenientes coroneles D. Ignacio Pons, D. Joaquín Rey y don Manuel Junquera; los comandantes D. José López Pinto, D. Juan Matilla Irure, D. Salvador Pujol, D. Lorenzo de la Madrid y D. Luis Jovell; los capitanes D. Julio Arbizu, D. Saldado Aguilar, D. Antonio de la Caizada, don Carlos Távira y D. Andrés Trapote, y los tenientes D. Jaime Ríos y Bayona y D. Sebastián Suñace de la Torre.

Ingenieros.—Ascenden el comandante don Ricardo Seco de la Garza y el capitán D. Arturo Laclaustra.

Sanidad.—Ascende a coronel médico don Máximo Fernández y D. José González Granda y el teniente coronel D. Ricardo Rojo.

A veterinarios primeros ascienden los segundos D. Alfredo Jiménez, D. Mariano Alonso, D. Agapito Molina, D. Pedro Seguí D. Angel Cuevas y D. Antonio Bernardin.

Jurídico.—Ascenden el auditor de brigada D. Angel García Otermur y el teniente auditor de segunda D. Vicente Navarro, e ingresa el aspirante D. Rafael Milán del Bosch.

Oficinas.—Ascenden el oficial primero don José de Castro; los oficiales segundos D. Antonio Blasco y D. José Díaz Calcabado; los terceros D. Casto Millán y D. Dionisio Martín; el escribiente de primera D. José Sánchez Morillas, y el de segunda D. Juan Aría; ingresando en el Cuerpo el aspirante D. Martín Ruiz de Azúa.

Intervención.—Ascenden el comisario de Guerra de primera D. Félix Martínez, el de segunda D. Tomás García Espejo, y el oficial primero D. Alberto Cuartero.

Guardia civil.—Ascenden al empleo in-

mediato el teniente coronel D. Francisco Moreno Carvajal; los comandantes D. Ramón Gómez Sánchez, D. José Sánchez Otero, don Luis Villena Ramos y D. Francisco Palomo Medina; los capitanes D. José Rodríguez Zurbarán, D. Emilio Álvarez de Pablo, don Pío Navarro López y D. Carlos Velasco Simarro; los tenientes D. Eusebio Reglero Loya, D. Carlos Cáceres Iriberrí, D. José Almeida González, D. Demetrio Méndez Rego y D. Francisco Navarro Sánchez; los alféreces D. Víctor Carrasco García, D. Jacinto Gómez Gallego, D. Casimiro Peña Prieto, don Francisco Carretero Caballero, D. José Pérez Musoll y D. José Gonzalvo Fortea, y los sargentos D. Bernardo Fernández Díez, D. Hermenegildo Bárcenas González, D. Benigno García Casquero, D. Andrés Orihuel Ybars, D. Francisco Adell Fuster y D. José Prufionosa Miralles.

Ingresan en el Instituto los tenientes de las Armas generales D. Manuel González Ortiz, D. Alberto Blasco Alonso y D. Manrique de Andrés.

Carabineros.—Ascenden el teniente coronel D. Diego Requena Feu; el comandante D. Rufino González Márquez; el capitán don Enrique Crespo Salinas; el teniente D. Jaime Palacios Urduñan y los alféreces D. Serafín del Agua Tejo, D. López Ruiz Arnáiz, D. Serafín Raposo González y los sargentos D. Andrés Polo Peña, D. Ginés Martínez Tudela y don Juan Fernández Prieto.

Ingresan en el Cuerpo los tenientes de las Armas generales D. Ramón Garrido y D. José Rodríguez Fernández.

SANIDAD MILITAR

Depósitos de medicamentos

Creados en el mes de octubre los depósitos de medicamentos de las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, se dispone que para la organización y funcionamiento de dichos depósitos, en sus relaciones con los centros de que dependen y aquellos a quienes han de suministrar, se atengan a las siguientes reglas:

Los depósitos tendrán por objeto realizar con prontitud el suministro de medicamentos, material de curación y utensilio farmacéutico a las farmacias y hospitales de territorio, a los barcos hospitalarios y a las unidades sanitarias de campaña.

Tendrán las existencias necesarias para las atenciones del servicio en el territorio respectivo, a cuyo efecto formularán sus pedidos trimestrales y los adicionales que crean convenientes, al laboratorio de medicamentos de Málaga.

Para atender a las eventualidades de campaña, se proveerá a los depósitos del material y dotación correspondiente, para la rápida instalación de una farmacia, si las necesidades del servicio lo exigen.

A fin de regularizar los suministros y utilizar en unas farmacias las existencias sobrantes en otras, darán éstas al depósito correspondiente nota de los productos que, por disminución del consumo u otra causa, existan en cantidad superior a sus necesidades, ya que, establecidos los depósitos, no precisan tener grandes repuestos.

Será director de cada Centro el farmacéutico de mayor graduación destinado en él, desempeñando las funciones de jefe del detall el farmacéutico que le siga en categoría, el que rendirá la contabilidad farmacéutica al laboratorio de Málaga, quien la unirá a su cuenta respectiva.

Los gastos de instalación y entretenimiento serán satisfechos por cuenta del laboratorio de Málaga, previa autorización de este Ministerio.

Los depósitos, como sucursales del laboratorio de Málaga, dependerán de la Administración central y del Alto Comisario.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Del contrabando y la defraudación

El diario oficial la Gaceta, publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los individuos de la Guardia civil, dentro de las reglas de su Instituto, miqueletes, mifones, mozos de escuadra, funcionarios de la Policía gubernativa y autoridades y agentes del Estado, de la Provincia y del Municipio que concurren a actos del servicio administrativo de Aduanas que den lugar a la imposición de multas, tienen derecho a los mismos premios que la legislación vigente reconoce a la fuerza del Resguardo de Carabineros y análogas.

2.º En los casos de aprehensión o descubrimiento por contrabando o defraudación, los individuos a que se refiere el número anterior tienen los derechos que como tales aprehensores o descubridores les corresponden.

De iguales derechos gozarán cuantos funcionarios forman parte de las Delegaciones Regias creadas por Real decreto de 21 del corriente y de las que, a tenor del mismo, pueden crearse en lo sucesivo.

3.º Corresponden también los mismos derechos a cuantos dependen del Estado, la Provincia y el Municipio, y, en general, a cualesquiera personas que en los casos en que siendo notoria y evidente la introducción fraudulenta de mercancías y estando ausentes aquellos a quienes preferentemente correspondía el servicio, ejerciten la acción represora y el correspondiente derecho de aprehensión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 302 de las Ordenanzas.

4.º Se cumplirá con el mayor rigor lo dispuesto en el apéndice quinto de las Ordenanzas y en la ley de 3 de septiembre de 1914 sobre la prohibición de revelar los nombres de los denunciadores sin su consentimiento y sobre abono a los mismos de los premios correspondientes.

5.º Los premios consisten, según lo dispuesto en el citado apéndice de las Ordenanzas, en la tercera parte de la multa, y si se trata de faltas administrativas, en la totalidad de la multa, con las deducciones para determinados casos establecidas, si se trata de actos constitutivos de contrabando o defraudación.

Los denunciadores tienen derecho a la tercera parte íntegra de la multa.

En el caso de que concurren a la aprehensión o al descubrimiento distintos elementos, se distribuirán los premios en la forma y proporción establecidos en el mencionado apéndice quinto.

Los premios por las aprehensiones de tabaco de contrabando son los establecidos por la Real orden de 25 de octubre último; y

6.º Se dará a la presente disposición la mayor publicidad posible.

LOS PRODUCTOS EXTRANJEROS

La Gaceta publica una extensa relación de los artículos o productos para la adquisición de los cuales se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año 1922.

La Conferencia manifiestan que el aparente movimiento observado por Mr. Lambert puede ser, sencillamente, resultado de errores en los cálculos; pero admiten también la posibilidad de que el eje terrestre se haya inclinado ligeramente.

El día 14 del actual habrá recepción en la Sorbona, presidida por el Sr. Millerand, jefe del Estado, con asistencia de representantes de la Academia francesa y de la Comedia y el ministro de Instrucción pública.

El 15, recepción en el palacio del Elíseo y funciones gratuitas en los teatros de la Comedia y el Odeón.

El 16, la Sociedad de Autores y Compositores dramáticos dará un almuerzo, después del cual se verificará la inauguración de la Exposición de Recuerdos de Molière, que está instalada en la Comedia francesa.

Por la noche, representación de gala en honor de la Universidad y las grandes escuelas.

El 17, función de gala en la Opera, tomando parte los artistas de todos los teatros parisinos, y cuyo producto se destina a sus cajas de retiro.

El 18, a mediodía, representación teatral, en el Palacio del Louvre, en la sala de las Caridades, antiguo salón de Guardias, en el que Molière representó como actor por primera vez en París. Por la noche, el Gobierno dará un banquete al Círculo Unión Interaliada.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

Los Reyes pasan...

Melchor, Gaspar y Baltasar!... Vuestro reinado es efímero; pero es grato. Un cortejo de hadas bienhechoras y minúsculos gnomos son los encargados de llevar, de extremo a extremo de la tierra, los presentes de vuestra inagotable bondad, colocándolos uno a uno en los zapatos de los niños, mientras éstos, en sus sueños de color de rosa, os ven desfilar montados en vuestros caballos, y una dulce sonrisa pliega los frescos labios infantiles. Y entre las sábanas de sus albas camitas, el cuerpo del niño se estremece de júbilo al contemplar el lucido cortejo que ha de dejarle el presente inesperado, unas veces de lujo y riqueza, otras modesto, pero siempre de gran valor para el niño, que cifra en él todas las ilusiones de aquel sueño, en el curso del cual sus labios se entreabieren para dar paso a una sonrisa de gozo infinito, al mismo tiempo que decía:

«¡Los Reyes pasan!...»

Si los Reyes pasan para todos; los Reyes magos son buenos, muy buenos con sus amigos los pequeños; pero hay niños modestos, de esos a quien la suerte no deparó al nacer un patrimonio espléndido, que no alcanzan a comprender por qué, mientras a otros pequeños les ofrecen los Reyes con multitud de regalos, a ellos no les dejan más que una cosa de modestísimas pretensiones. Y esta duda que surge en su cabecita infantil, quizá la que formó el primer arruga en su frente,

entibia su entusiasmo por el juguete y hace asomar una lágrima a sus ojos al ver que los Reyes no son justos, no son equitativos, puesto que, con los niños pobres, no hacen más que cumplir.

Pero la infancia, la edad dorada, la dichosa edad de las ilusiones sanas y puras, es poco dada a la reflexión; la duda, en el cerebro del niño, muere en flor, y el niño juega, ríe, es feliz, porque en su alma, blanca como una azucena, no puede tener cabida la envidia, la ira de la humanidad, que hace a ésta ser vengativa, hurafía, a veces cruel y casi siempre injusta.

Los Reyes Magos son muy democratas. La fiesta que ellos dedican a su numeroso pueblo infantil alcanza a todos, pobres y ricos, a unos con abundancia, a otros con modestia; pero en todos los zapatos, sean de charol lus troso y elegante o tengan las suelas rotas, queda el recuerdo de los Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar.

Ahora, que casi siempre da la casualidad que en los zapatos de charol se ven juguetes caros, y en los que tienen las suelas rotas caballos de cartón y muñecos de trapo.

A algún niño he oído quejarse de esto. Era muy pobre y vivía con su madre en una buhardilla de la casa propiedad de un título, en cuya casa la madre servía como lavandera.

La noche de Reyes, al acostarse el pequeño, dijo a su madre:

—Madre, ¿vendrán los reyes este año?

—Vendrán, hijo, vendrán, aunque no te traigan tantas cosas como otros años, porque todo está muy caro; pero vendrán.

Y el niño colocó sus zapatos rotos en la ventana y se acostó, durmiéndose al poco rato con la dichosa esperanza del mañana...

Los Reyes, como la madre dijo, no habían sido muy espléndidos, pero el pequeño recibió con gran alegría el juguete y bajó corriendo a enseñárselo al hijo de su señorito.

Cuando volvió a su modesta estancia, las lágrimas caían de sus ojos; se arrojó en los brazos de su madre y entonces dejó correr el llanto, escapándosele el tan codiciado juguete de las manos.

Su madre procuró consolarle; al cabo de un rato lo consiguió, y entonces interrogó al niño acerca de la causa de su llanto.

—Madre, ¿es verdad que los Reyes no regalan cosas más que a los niños buenos?

—Sí, hijo, sí.

—Entonces, cuanto más bueno sea un niño, más cosas le regalarán, ¿no?

—¿Qué quieres decir?

—Que he estado con Manolito, el hijo de los señores, y se ha reído de mí porque yo no tenía más que un juguete y él, en cambio, una bicicleta, un polichinela, un juego de bolos... y muchas cosas más... y me han dicho que como yo soy pobre, los Reyes Magos no quieren a los niños pobres... ¿Es verdad eso, madre?

La madre sintió que el alma se le partía en pedruzcos, estuvo dudando varios instantes acerca de lo que debía hacer, pero al fin, para que el niño no tachase de malos a los Reyes Magos, que según le habían dicho no querían a los niños pobres, descubrió el velo que cubre la leyenda y le dijo así:

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ESPAÑA EN AFRICA

Las próximas operaciones

TETUAN 4.—A las diez de la mañana han marchado a Xauen los periodistas que van a hacer información de las próximas operaciones.

En este momento sale también para dicho punto el comisario superior, con su cuartel general, Estado Mayor y ayudantes.

Se sabe que pernoctarán en Xauen, donde tienen preparadas habitaciones.

Las columnas están ya concentradas en los puntos designados, y probablemente, mañana comenzarán las operaciones.

La impresión que se tiene del campo es buena.

Desde ayer reina un fortísimo temporal de viento Poniente.

TETUAN 4.—Ha terminado por completo la concentración de las columnas que operarán en esta segunda fase de las operaciones sobre Yebala, para terminar con el estado anárquico reinante a consecuencia de la rebelión del Raisuli y demás cabecillas de Beni Arós.

El propósito del general Berenguer es acelerar el desarrollo de los movimientos militares ante el temor de que cambie el tiempo, pues ya se marca un nuevo período de lluvias, precisamente cuando todo está dispuesto para el avance, en el que tomarán parte 25.000 hombres, entre las Comandancias de Tetuán y Larache.

Los víveres y municiones acumuladas en primera línea ascienden a centenares de toneladas.

Súbitamente ha saltado viento de Poniente, soplando en forma de huracán, tan violento, que dificulta grandemente la vida de campaña de las tropas.

Las fuerzas de la Comandancia de Tetuán se hallan concentradas en la línea de posiciones que rodea a Xauen, formando el extremo de un arco, que se desarrollará rodeando la sierra de Buhaxen y que terminará en las posiciones inmediatas al campamento de Teffer, dentro de la pequeña cabila de Beni-Sicar, en los linderos

de la zona francesa, donde están concentradas las fuerzas del general Barrera.

Se propone el Alto Comisario terminar esta fase de las operaciones dentro de la presente quincena.

A causa del huracán que reina desde la noche anterior, la aviación se ha visto obligada a permanecer inactiva.

Con el general Berenguer se encuentra en Xauen el ex ministro Sr. Goicoechea.

LARACHE 3.—El miércoles, a las once, saldrá el general Barrera para Alcazarquivir, con el Cuartel general, con objeto de continuar a Teffer, sector por donde restará las operaciones la columna de Larache concentrada en el campamento general establecido en Muir, donde se han acumulado toda clase de elementos.

La esposa del general Barrera, doña Elena Campos, acompañada de las Princesas de Orleans, hijas de la duquesa de Guisa, y de otras señoras pertenecientes a la Cruz Roja de Larache, ha visitado los hospitales, repartiéndoles donativos entre los enfermos y convalecientes. Dióseles a los oficiales dulces, jerez y habanos, y a los suboficiales, sargentos, cabos y soldados, a razón de cinco, cuatro, tres y dos pesetas, respectivamente, más un paquete de tabaco, papel de fumar y una medalla con el lazo nacional.

Un donante anónimo envió al director del hospital 60 cajetillas.

Han marchado a Alcazarquivir 10 hermanas de la Caridad, para hacerse cargo del servicio en aquellos hospitales.

Ha marchado a Tetuán la duquesa de la Victoria para recabar de la Comisaría Superior se le conceda parte de las Escuelas Hispano-Árabes en construcción, con objeto de instalar, con carácter provisional, un hospital de la Cruz Roja en Larache. La citada dama, que en breve regresará a esta plaza, ha recibido aviso de que Sevilla enviará 1.000 pesetas, y 500 los condes del Valle de San Juan, para la instalación del referido hospital.

presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Marina y Trabajo.

También acudieron a recibir a la augusta señora la duquesa de la Conquista, el marqués de la Torrecilla y varios aristócratas.

Con Doña Cristiana llegaron su dama particular condesa de Fontanar y su mayordomo el marqués de Castel Rodrigo.

En Palacio saludaron a la Reina madre todos los jefes del Alcázar.

Su Majestad el Rey fué cumplimentado a mediodía por el general duque de Santa Elena, el duque de Tarifa y los condes de Montijo y Casal.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de coronel honorario de Caballería, pasó ayer mañana en las caballerizas reales ante el escultor Sr. Benlliure, que se propone hacer una estatua ecuestre de la Soberana.

COMENTARIOS MENUDOS

Diálogos informativos

Los héroes del reportaje

Son estos héroes los periodistas encargados del reportaje político. Achicharrados por el calor en verano, helados por el frío en invierno, aguantan horas y horas en la puerta de Palacio. Si un suceso político de extraordinaria gravedad, como una crisis, o la necesidad de obtener unas declaraciones, se impone a ellas con más fuerza que el paro de las horas y las exigencias físicas, permanecen medio día, un día entero si es necesario, con el adormecimiento de la noche, si las cosas vienen dadas, para cumplir con su deber, sin comer, sin beber, sin descansar.

Y sucede muy a menudo que, cuando preguntan al personaje a quien esperan, no reciben de él más que una respuesta, que, reducida a su equivalencia, sería un cero o una sucesión de ceros.

No importa, el periodista se debe al público, es esclavo de la actualidad, y al divulgarse el diario, sus lectores habituales buscan en él asiduamente, bien el curso del suceso político, bien su desenlace, ya las palabras del prohombre que han de desenmarañar la enredada madeja política.

El prohombre amable

Ha salido de su casa o del Ministerio, sabiendo que los periodistas le esperan. Al descender de su carruaje le rodean, y esperan, con las cuartillas en la mano a que el hombre diga algo sustancioso por su propia espontaneidad, a que en otro caso conteste a sus preguntas. El prohombre sonríe, se duele de las molestias de los informadores, promete para luego, y sonríente, sonriente sigue su camino sin detenerse, hasta que los reporteros llegan al límite de donde no pueden pasar.

¿Ha dicho algo interesante? Durante la marcha de su auto, el prohombre fué pensando la frase que él cree definitiva, y que presume ha de causar asombro en el público, cuando la Prensa la disculpe.

Pero, ¡ay!, que en la mayoría de los casos, la realidad es desconsoladora. La frase es vacía, el concepto ampuloso y su ingenio negativo. Los informadores, sin embargo, copian la frase a sabiendas de que ellos tienen más ingenio. La publicación de la alta tontería es un castigo impuesto a la insustancialidad del prohombre.

El prohombre agresivo

La ecuanimidad no siempre es adorno de los que ocupan altas posiciones políticas, aunque debía de serlo. El prohombre llega, contesta, y no se le ocurre nada halagador ni galante que decir; a sabiendas de que sus frases han de molestar, habla de embusteros, de micos, pronuncia frases despectivas, cuando no ofensas contra otros personajes o contra los mismos periodistas. El prohombre no ha aprendido aún la discreción que exige a los periodistas o la olvida de propio intento.

Y los informadores, héroes una vez más, aguantan las impulsivas frases y las publican. Justo castigo para quien las pronuncia.

P. DE ABARRATEGUI

Las Obligaciones del Tesoro

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«Se conocen ya todos los datos relativos a la operación de Tesorería que ha tenido lugar con motivo del vencimiento en 1.º de enero de 1.350 millones en Obligaciones del Tesoro a seis meses que estaban en circulación.

Por decreto de 17 de diciembre de 1921 se ofreció a los tenedores que podían optar entre el reembolso el canje para las Obligaciones a seis meses que vencían por otras Obligaciones a dos años y con el mismo tipo de interés y un tanto por ciento de prima en la amortización, y para los que no manifestaron su voluntad en ninguno de los dos sentidos indicados, se entendió que optaban por canjear sus Obligaciones por nuevos títulos a seis meses en las mismas condiciones que los títulos que vencían.

El resultado ha sido el siguiente: Se ha pedido el reembolso de Obligaciones por un importe de 83.238.500 pesetas. Se han suscritos en canje Obligaciones a dos años por 931.882.000 pesetas.

Quedan para nuevas Obligaciones a seis meses, ya porque así lo han solicitado, ya porque no han hecho manifestación alguna 334.886.000 pesetas.

El número considerable de Obligaciones a dos años mejora notablemente la situación de la Tesorería, pues eliminan para esta gran masa de títulos toda preocupación de próximo reembolso, permitiendo que la operación de conversión pueda realizarse sin apremios de tiempo y esperando a que sea consecuencia de la obra inaplazable de la nivelación del presupuesto.

Muchos tenedores que por no haber manifestado su voluntad, tendrán que recibir Obligaciones a seis meses, se han dirigido al ministro de Hacienda solicitando se conceda un nuevo plazo para que puedan solicitar Obligaciones a dos años.

DE PALACIO

Ayer mañana, a las doce, en el sudexpres de Irún, ha regresado de San Sebastián la Reina Doña María Cristina.

A esperarla a la estación del Norte acudieron S. M. el Rey, el que acompañaba su ayudante el Sr. Elizalde; los Infantes Doña Isabel y Don Fernando, la duquesa de Talavera, el

GUARDIA CIVIL CARABINEROS

Destinos.—Comandantes: Señores don Ramón García Pardo, a la Comandancia de Logroño, de segundo jefe; Jaime Pérez Barberí, a la de Gerona, de segundo jefe; Pedro Morales, a la de Caballería del 11 Tercio, de segundo jefe; Pedro Chéca, a la Dirección general; Joaquín Verde Pérez, a la Dirección general; Vicente Segovia, a la Plana Mayor del quinto Tercio; Angel Bueno, a la Dirección general; y Salvador Gómez Fuentes, a la Plana Mayor del 22 Tercio.

Capitanes: Señores don Miguel Andrés, a la primera compañía de la Comandancia de Burgos, continuando prestando sus servicios como profesor en comisión en el Colegio de guardias jóvenes, hasta la terminación del presente curso; Rigoberto Díaz, a la quinta compañía de la Comandancia de Zaragoza; Cándido Jiménez, a la Plana Mayor del 19 Tercio; Manuel Risco; a la segunda compañía de la Comandancia de Badajoz; Antonio Carallo, a la segunda compañía de la Comandancia de Marruecos; Miguel de la Vega, a la séptima compañía de la de Cáceres; Alfredo Semprón, a la sexta compañía de la del Oeste; Francisco García Seguí, a la Plana Mayor del 21 Tercio, de ayudante secretario, y Manuel Rodrigo, a la séptima compañía de la Comandancia del Oeste.

Tenientes: Señores don Julio Alejo, a la Comandancia de Caballería del 18 Tercio; Plácido Martínez Franco, a la del quinto Tercio; Jaime Perelló, a la de Gerona; Benito Barriocanal, a la de Burgos; Antonio Alvarez, a la de Madrid; Joaquín Lozano, a la de Teruel; Gorgonio Pérez, a la del 21 Tercio; Diego del Orbe, a la de Sevilla; Juan Rodríguez Guillén, a la de Canarias; Eulogio Liria, a la de Pontevedra; Arturo Puga, a la de Orense; Manuel Liste, a la del 10 Tercio, y Pascual García Alarte, a la de Valencia.

Alféreces: Señores don Timoteo Peña, a la de Caballería del 21 Tercio; Manuel Algarra da, a la de Vizcaya; Antonio Alvarez, a la de Barcelona; Juan Tudela, a la de Castellón; José del Pozo, a la de Barcelona; Leonardo Rodríguez Machín, a la de Sevilla; Pedro Palacín, a la de Oviedo; Fernando Calvo, a la de Lugo; Balbino Pascual, a la del Norte; Adolfo Gago, a la del Oeste, y Miguel Rivero, a la de Valladolid.

Alféreces: Señores don José Peral, a la Comandancia de Orense; Juan Aragón, a la de Huesca; José Coca, a la de Baleares; Ignacio Luengo, a la de Algeciras; Francisco Cillán, a la de Vizcaya; Felipe Antonio, a la de Asturias; José Pizarro, a la de Almería, y Florentino Fernández, a la de Baleares.

Servicios.—Comandancia de Baleares: Por el carabnero Laureano Brupan Ventosa se verificó, en el puerto de Iuca, la aprehensión de 52 kilogramos de licores, y por el carabnero Bartolomé Sanche Alcira se llevó a cabo, en la estación férrea de Solter, la aprehensión de 109 kilogramos de azúcar.

Idem de Murcia. Por el carabnero Lucas Lafuente Albrarracín, y otro más de su clase, se verificó, en la capital, la aprehensión de 7.285 kilogramos de tabaco nacional, y por el cabo Santiago Aguado Calvo y un carabnero, se llevó a efecto, en la capital, la aprehensión de 128 litros de anisado.

Cumplida la misión que le fué confiada por su Gobierno cerca de S. M. Don Alfonso XIII, regresó ayer a su país el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Alessio Robles.

Al notificarnos la nueva de su marcha el señor Alessio Robles, nos envía el testimonio de su gratitud por las atenciones que le ha dispensado la Prensa y la seguridad del gratísimo recuerdo que guardará de su estancia en España.

Al frente de la Legación queda el encargado de Negocios, D. Alfonso Reyes.

En este Ministerio han facilitado la siguiente nota: «Accediendo a las peticiones que se han recibido en el Ministerio de Hacienda para que se conceda un plazo, a fin de que los poseedores de Obligaciones del Tesoro a seis meses, que han vencido el día 1.º del actual, puedan canjearlas por Obligaciones a dos años, el Consejo de ministros autorizó ayer al de Hacienda y éste dictó la oportuna Real orden que hoy publica la Gaceta, autorizando hasta el día 14 del corriente al Banco de España para que pueda admitir suscripciones a Obligaciones del Tesoro a dos años, a satisfacer por Obligaciones a seis meses y vencidos en 1.º del actual.»

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Franco Rodríguez manifestó ayer mañana a los periodistas que obligaciones de todo punto inaplazables le impiden realizar su proyectado viaje a Alicante.

Añadió el ministro, que actualmente se ocupa en la formación del presupuesto de su departamento, inspirándose en el criterio del señor Cambó de reducir en lo posible los gastos.

Han sido nombrados secretarios judiciales: del Juzgado del distrito de Serranos (Valencia), D. Adolfo Sirvent; de Santa Cruz de la Palma, D. Andrés Gallego; de San Roque, dos vacantes, D. Juan María Ortiz y D. José María Platero; de Jaca, D. Antonio González Castell; de Astorga, D. Gabino Uribarri; de Teruel, D. Daniel Tenoll; de Arnedo, D. José García Asenjo; de Puebla de Alcocer, D. José María Ginés; de Híjar, D. Teófilo Prado, y de Fraya, D. Fernando Tournan.

Se declara excedente en el cargo de secretario del Juzgado de Tarragona a D. Enrique Andreu Vidal.

Se ha reunido en el Ministerio del Trabajo el Comité de Honor de Madrid para la Feria Internacional de Muestras de Barcelona. Lo preside el ministro del Trabajo, y de él forman parte los señores siguientes: D. Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio; D. Antonio Vallejo, presidente de la de la Industria; D. Antonio Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Benito Díaz de la Cebosa, presidente de la Confederación Gremial Española; D. Carlos González Tothows, delegado en Madrid del Comité de la Feria; D. Rufino Blanco, presidente de la Asociación de la Prensa; D. Rafael Vohla, individuo del Consejo de la Feria; y D. José Avats, delegado en Madrid de la Dirección de la Feria.

Asistieron también a la reunión el director de la Feria, D. Federico Barceló, y el concejal del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Rull, que ostentaba la representación de aquella entidad.

Dichos señores expusieron, la finalidad de la Feria, cuyo carácter internacional dará a la de este año un mayor realce del que tuvieron las anteriormente celebradas, exponiendo la conveniencia de que los industriales españoles no dejen de concurrir a aquel Certamen.

Quedó oficialmente constituido el Comité en la forma expresada, reuniéndose nuevamente con el ministro para cambiar impresiones y concretar la labor a realizar, con objeto de que la gestión que realice el Comité de Honor tenga la mayor eficacia posible.

Accidente de trabajo

Manuel Quijano Olasco, de veintinueve años, se produjo lesiones, no graves, mientras se hallaba trabajando en las obras del palacio de hiejo, sito en la calle del Duque de Medina-celi.

Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito.

Explosión

El niño de ocho años, Leoncio Robledo Martín, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al explotar un bote de carburo que se encontró en la calle del General Ricardos, y con el que estaba jugando.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Destinos.—Comandantes: D. Claudio Constanto, a la Comandancia de Granada, y don Angel Sánchez Alonso, a la de Gerona.

Capitanes: Señores don José Gean, a la de Alicante; Luis Alvarez Rubín, a la de Navarra; Pedro Rufo, a la de Madrid; Millán Fernández Delgado, a la de Lugo; Rafael Jiménez, a la de Navarra; Francisco Ocón, a la de Gerona; Antonio Cereceda, a la de Huesca; Francisco García de la Vega, a la de Guipúzcoa; Manuel Melchor, a la de Navarra; Manuel Aranda, a la de Murcia; Fernando Hernández, a la de Cáceres; Manuel Albarrán, a la de Cádiz; Luis Balary, a la de Granada, y Antonio Valdés, a la de Zamora.

Tenientes: Señores don Jerónimo Ramos, a la Comandancia de Algeciras; José Ratero, a los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos; Francisco Corredera, a la Comandancia de Murcia; Rafael Muñoz, a la de Gerona; Antonio Tallón y Francisco Vicente, a la de Málaga; José Gómez Ruiz, a la de Almería; Francisco Ferrándiz, a la de Gerona; Norberto Pérez Boturone, a la de Lérida; Pablo González, a la de Granada; Tomás García Collado, a la de Navarra, y José Ferrero, a la de Alicante.

Alféreces: Señores don José Peral, a la Comandancia de Orense; Juan Aragón, a la de Huesca; José Coca, a la de Baleares; Ignacio Luengo, a la de Algeciras; Francisco Cillán, a la de Vizcaya; Felipe Antonio, a la de Asturias; José Pizarro, a la de Almería, y Florentino Fernández, a la de Baleares.

Servicios.—Comandancia de Baleares: Por el carabnero Laureano Brupan Ventosa se verificó, en el puerto de Iuca, la aprehensión de 52 kilogramos de licores, y por el carabnero Bartolomé Sanche Alcira se llevó a cabo, en la estación férrea de Solter, la aprehensión de 109 kilogramos de azúcar.

Idem de Murcia. Por el carabnero Lucas Lafuente Albrarracín, y otro más de su clase, se verificó, en la capital, la aprehensión de 7.285 kilogramos de tabaco nacional, y por el cabo Santiago Aguado Calvo y un carabnero, se llevó a efecto, en la capital, la aprehensión de 128 litros de anisado.

El enviado extraordinario de Méjico

Cumplida la misión que le fué confiada por su Gobierno cerca de S. M. Don Alfonso XIII, regresó ayer a su país el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Alessio Robles.

Al notificarnos la nueva de su marcha el señor Alessio Robles, nos envía el testimonio de su gratitud por las atenciones que le ha dispensado la Prensa y la seguridad del gratísimo recuerdo que guardará de su estancia en España.

Al frente de la Legación queda el encargado de Negocios, D. Alfonso Reyes.

Por los Ministerios

En este Ministerio han facilitado la siguiente nota:

«Accediendo a las peticiones que se han recibido en el Ministerio de Hacienda para que se conceda un plazo, a fin de que los poseedores de Obligaciones del Tesoro a seis meses, que han vencido el día 1.º del actual, puedan canjearlas por Obligaciones a dos años, el Consejo de ministros autorizó ayer al de Hacienda y éste dictó la oportuna Real orden que hoy publica la Gaceta, autorizando hasta el día 14 del corriente al Banco de España para que pueda admitir suscripciones a Obligaciones del Tesoro a dos años, a satisfacer por Obligaciones a seis meses y vencidos en 1.º del actual.»

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Franco Rodríguez manifestó ayer mañana a los periodistas que obligaciones de todo punto inaplazables le impiden realizar su proyectado viaje a Alicante.

Añadió el ministro, que actualmente se ocupa en la formación del presupuesto de su departamento, inspirándose en el criterio del señor Cambó de reducir en lo posible los gastos.

Han sido nombrados secretarios judiciales: del Juzgado del distrito de Serranos (Valencia), D. Adolfo Sirvent; de Santa Cruz de la Palma, D. Andrés Gallego; de San Roque, dos vacantes, D. Juan María Ortiz y D. José María Platero; de Jaca, D. Antonio González Castell; de Astorga, D. Gabino Uribarri; de Teruel, D. Daniel Tenoll; de Arnedo, D. José García Asenjo; de Puebla de Alcocer, D. José María Ginés; de Híjar, D. Teófilo Prado, y de Fraya, D. Fernando Tournan.

Se declara excedente en el cargo de secretario del Juzgado de Tarragona a D. Enrique Andreu Vidal.

Se ha reunido en el Ministerio del Trabajo el Comité de Honor de Madrid para la Feria Internacional de Muestras de Barcelona. Lo preside el ministro del Trabajo, y de él forman parte los señores siguientes: D. Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio; D. Antonio Vallejo, presidente de la de la Industria; D. Antonio Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Benito Díaz de la Cebosa, presidente de la Confederación Gremial Española; D. Carlos González Tothows, delegado en Madrid del Comité de la Feria; D. Rufino Blanco, presidente de la Asociación de la Prensa; D. Rafael Vohla, individuo del Consejo de la Feria; y D. José Avats, delegado en Madrid de la Dirección de la Feria.

Asistieron también a la reunión el director de la Feria, D. Federico Barceló, y el concejal del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Rull, que ostentaba la representación de aquella entidad.

Dichos señores expusieron, la finalidad de la Feria, cuyo carácter internacional dará a la de este año un mayor realce del que tuvieron las anteriormente celebradas, exponiendo la conveniencia de que los industriales españoles no dejen de concurrir a aquel Certamen.

Quedó oficialmente constituido el Comité en la forma expresada, reuniéndose nuevamente con el ministro para cambiar impresiones y concretar la labor a realizar, con objeto de que la gestión que realice el Comité de Honor tenga la mayor eficacia posible.

Accidente de trabajo

Manuel Quijano Olasco, de veintinueve años, se produjo lesiones, no graves, mientras se hallaba trabajando en las obras del palacio de hiejo, sito en la calle del Duque de Medina-celi.

Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito.

Explosión

El niño de ocho años, Leoncio Robledo Martín, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al explotar un bote de carburo que se encontró en la calle del General Ricardos, y con el que estaba jugando.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El embajador extraordinario de Méjico

Anteayer mañana, a las doce, se celebró en Palacio con brillantez extraordinaria la ceremonia de presentar el actual ministro plenipotenciario de Méjico en España, D. Miguel Alessio Robles, a S. M. el Rey...

La comitiva sale de la Legación y se dirige a Palacio.

A las once y pico la comitiva salió del edificio de la Legación de Méjico, para dirigirse a Palacio. Abrían marcha los batidores de la Escolta...

Después de éste y arrastrado por seis caballos blancos empenchados de encarnado y amarillo, marchaba la carroza de «Amaranto», que conducía a los dos secretarios de la Legación...

Seguía de respeto la carroza de «Cifras», con seis caballos castaños con penachos azules y rojos.

Precedida de un correo de gabinete, figuraba a continuación de la comitiva la carroza del Embajador, que era la llamada de Tableros Dorados...

Al llegar a la plaza de Armería, la guardia exterior de Palacio, rindió honores. Componían aquella una compañía del regimiento de Saboya, una sección de Lanceros de la Reina y dos piezas del primer ligero...

En el regio Alcázar. —Cómo fué recibido el embajador.

De la carroza de Tableros Dorados descendieron, al pie de la escalera principal del regio Alcázar, el embajador extraordinario y el conde de Velle. Allí fué recibido el Sr. Alessio Robles por cuatro gentileshombres...

Al llegar a la meseta de los Leones, se incorporaron a la comitiva cuatro mayordomos de semana, que acompañaron al embajador y al introductor hasta la antecámara del Salón del Trono.

Allí el Sr. Alessio Robles esperó a que el conde de Velle entrara en el Salón del Trono y obtuviera del Monarca la oportuna venia, para que el embajador pudiera pasar a su presencia.

En el Salón del Trono. —La ceremonia. —Los asistentes.

Obtenida la venia, el Sr. Alessio Robles hizo su entrada en el Salón.

El Soberano, que vestía uniforme de Lanceros del Rey con los distintivos de capitán general, se hallaba sentado en el Trono, figurando a su derecha, vestidos de uniforme, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Trabajo...

Al ocupar los sitios que la etiqueta previene asistían al acto el Infante Don Fernando y las grandes de España duques de Alba, de guardia con S. M. el Rey, Baena, Medina de las Torres y Sanlúcar la Mayor; marqueses de Velada, Hoyos, Cenía, San Vicente, Romana, Guad-el-Jilí y Casa Ferrandell, y condes de Maceda, Sallent, Sástago y Floridablanca.

Discurso del Embajador

Acto seguido, el Sr. Alessio Robles adelantándose hacia el Monarca, después de hacer los saludos de rigor a S. M. Majestad, el Gobierno y la Corte, dió lectura del siguiente discurso: «Señor: Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Majestad la Carta del Presidente de los Estados Unidos Mejiancos, que me acredita como Embajador Extraordinario en Misión especial...

Contestación de S. M. el Rey

Al discurso del Embajador contestó el Soberano con el siguiente: «Sr. Embajador: Recibo con satisfacción la Carta que Me presentáis y agradezco cordialmente al Presidente de los Estados Unidos Mejiancos la atención de nombraros Embajador Extraordinario para la Misión especial que acabáis de desempeñar...

Animado de Mi constante simpatía hacia la Nación mejicana, fué, para Mi, motivo de particular complacencia asistir debidamente representado a los actos y ceremonias del primer Centenario de la consumación de su Independencia, demostrando de este modo que España, con sentimientos de Madre, os acompaña con su entrañable afecto en los momentos culminantes de vuestra vida nacional.

En la admiración de Méjico hacia el pueblo español que, como acabáis de decir, ha sido exteriorizada en consideraciones y homenajes para Mi Embajador, hallo la prueba de la correspondencia que existe entre los dos Países, destinados a estrechar cada vez más sus relaciones, en todos los órdenes, sobre la base de la mutua estimación, de la equidad y de la justicia.

Acijo con especial reconocimiento los votos que Me transmitís por la prosperidad y grandeza de España, por Mi dicha personal y la de Mi Real Familia, y os ruego, Señor Embajador, que por vuestra parte seáis intérprete de Mis fervientes anhelos, que son los de España y su Gobierno, por el bienestar y engrandecimiento del pueblo mejicano y por la felicidad de su Presidente.

Termina el acto. —El embajador ofrece sus respetos a la Reina. —El regreso a la Legación

Al finalizar la lectura de su discurso, después de haber hecho entrega al ministro de Estado de las cartas credenciales que el Sr. Alessio Robles había depositado en las manos del Soberano, descendió del Trono y habló particularmente con el embajador.

Este pasó después, acompañado del conde de Velle, a ofrecer sus respetos a la Reina Doña Victoria, abandonando acto seguido Palacio y regresando a la Legación en la misma forma en que había ido la comitiva al Alcázar.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto disponiendo que el personal obrero de la escuela y talleres de Aeronáutica Naval forme parte de la Maestranza permanente de la Armada.

Idem aprobando el Reglamento a que deben sujetarse los honores a la voz y al cañón que rinden los buques de la Armada. Propuesta para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada como médicos segundos de los opositores aprobados en las últimas oposiciones: D. Manuel Domínguez, D. Juan José Ramírez, D. Felipe Fernández, D. Angel García Fernández, D. Julio García Pérez, don Alejo Torcuato Cornago, D. César Tejada Salgado, D. Francisco Fornielles Ulibarri don Enrique Delgado Machuca, D. Ernesto Fernández Jiménez, D. Juan Lambeca García, don José Uberos Aguado, D. Alvaro Sánchez Hernández, D. Salvador Torres Jiménez, D. Casimiro Cornago Fernández, D. Alfonso Candela Martín, D. Miguel Sampol Antich y D. Gabriel Elorriaga Golf.

Idem de ascenso reglamentario de los «líteres» de Fraga, alumnos D. Fernando Bustillo, D. Vicente Socorro Padrón, D. Enrique de Guzmán, D. Antonio de Amusatgui, D. Francisco Parga, D. Guillermo Calderón, D. José de la Rocha, D. Indalecio Ntñez, D. Antonio Oliag, D. José María Barón, D. Ricardo Benito Ferrera, D. Ramón de Anbarade, D. Luis Pérez Izquierdo, D. Oton Sánchez Vizcaíno, don Ramón Rodríguez Lizón, D. Aquiles Vial, don Carlos Navarro, D. José Garat, D. Juan García de la Mata, D. Julio César del Castillo, don Luis González de Ubieta, D. Juan Antonio Garat, D. Eduardo Montero, D. Luis Gonzaga, D. Jesús Fontan, D. Gustavo Gutiérrez de Kurbalava, D. Fernando Romero, D. Juan Díaz, D. Juan Ramos Izquierdo y D. Manuel Genner.

Idem de ascenso de los alumnos de Administración D. Luis Maldonado, D. Francisco Javier Teys, D. René Wirtz, D. Ricardo Zamora, D. Guillermo Arancini, D. Federico Cortá, D. Manuel Vázquez, D. Joaquín Pérez, D. Antonio Navarro, D. Pedro García, D. Antonio Escolano, D. Luis García, D. Eduardo de Sas, D. Diego García, D. Rafael Ruiz, D. Miguel de Guzmán, D. Javier González, D. Antonio Soriano, D. José Montalvo y D. Enrique Pórras.

Extranjero

CANNES 4.—Se encuentran ya en esta población, para asistir a la Conferencia del Consejo Supremo, los Sres. Lloyd George, Briand, Winston Churchill, Bonar Law, Worthington Evans, Sir Basil Blackitt Fass, Sir Eric Olden, Sir Edward Grigg, Sir H. Hill, Taunton, Lord Curzon, señorita Dobie y Annan. Mañana son esperadas las Delegaciones italiana y japonesa.

CANNES 4.—Esta mañana, a las diez y cuarto, llegó a esta población el jefe del Gobierno francés, Sr. Briand, con su séquito. Fué recibido por los jefes de las Delegaciones que actualmente hay en ésta.

También llegó esta mañana el ministro de Negocios extranjeros inglés Lord Curzon.

BRUSELAS 4.—Hoy marchará a Cannes, para tomar parte en el Consejo Supremo, el presidente del Consejo belga, Sr. Theunis.

ROMA 4.—Esta mañana, al tratarse en una reunión de delegados de las negociaciones italo-griegas, que han de ser sometidas a la Conferencia de Cannes, los delegados no consiguieron ponerse de acuerdo, por lo cual se cree que celebrarán otra reunión, pero en el mismo Cannes.

PARIS 4.—Le Journal publica un telegrama de Berlín, en el que se dice que los periódicos alemanes hacen resaltar que el Sr. Rathenau ha marchado a Cannes, pero sin misión oficial del Reich, el cual no ha sido invitado a tomar parte en la Conferencia del Consejo Supremo.

Hacen observar también que el ex ministro Sr. Rathenau fué invitado por determinados círculos aliados a que continuase a disposición de la Entente, con el objeto de facilitar eventualmente las explicaciones necesarias sobre la situación financiera de Alemania.

CANNES 4.—Los señores Briand y Lloyd George, recientemente llegados a esta población, han celebrado una conferencia de dos horas.

Ultimamente han llegado a Cannes el señor Bonomi y la Delegación italiana.

ROMA 5.—Los periódicos anuncian que los sindicatos y agentes de cambio han decidido suspender la liquidación de la Bolsa de diciembre hasta que el Gobierno haya adoptado medidas que aseguren la situación.

ROMA 5.—La Gaceta Oficial publica un decreto reemplazando a los administradores del Banco di Sconto por comisarios judiciales, y pone en secuestro los bienes de los administradores reemplazados.

ROMA 4.—La circulación fiduciaria en Italia, según nota facilitada por el Gobierno, lejos de aumentar, ha disminuido considerablemente desde el mes de diciembre de 1920 como lo demuestra la siguiente estadística:

Circulación bancaria: 31 de diciembre de 1920, 19.731.000.000 de liras; 31 de marzo de 1921, 18.764.002.000; 20 de noviembre de 1921, 17.957.009.000.

Circulación del Estado: 31 de diciembre de 1920, 2.143.000.000 liras; 31 de marzo de 1921, 2.144.000.000; 20 de noviembre de 1921, 2.268.000.000.

Total: 31 de diciembre de 1920, 21.874.003.000; 31 de marzo de 1921, 20.908.002.000; 20 noviembre 1921, 20.225.009.000 de liras.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 7 MADRID

El general Lyautey rectifica sus declaraciones

Una nota del Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado a primera hora de la tarde de ayer siguiente nota: «El embajador de Su Majestad en París comunica que el mariscal Lyautey ha telegrafiado al Gobierno de la República desmintiendo formalmente las manifestaciones que última mente le atribuyó un periodista, a quien recibió por pura cortesía y justamente para probar sus buenas disposiciones respecto a los españoles allí de paso.

Fué él quien delante del mariscal expresó ideas personales que, por otra parte, el mariscal niega, no haciendo éste más que escucharle y limitarse a exponerle su persistente simpatía por nuestro Soberano.

Dicho periodista preguntó si podía hacer uso de estas últimas declaraciones, y el mariscal le respondió que en ello no veía más que desventajas.

El mariscal termina lamentando que haya creído poder aprovecharse de ello para atribuirle sus ideas personales sobre la situación de la zona española y sobre la política de su país. Como se ve por ese telegrama, que el Ministerio de Estado acoge con satisfacción y reconocimiento, el mariscal Lyautey creyó que el referido periodista continuaba gozando de la nacionalidad española, que, en efecto, disfrutó durante muchos años, pero que renunció hace varios para optar por la portuguesa.»

Barcelona

BARCELONA 4.—Para el día 17 de este mes ha sido señalada la vista de la causa contra Isabel Prat, por explosión de una bomba y hallazgo de otras cinco en la casa de la calle de Metzges, núm. 6, el día 5 de agosto del año pasado.

A consecuencia de la explosión murieron el hijo de la procesada, Angel Noguera, y Pablo García, que estaba con aquél cargando las bombas.

También resultó gravemente herido otro hijo de la mujer citada, llamado José.

El fiscal, en sus conclusiones, pide para Isabel Prat la pena de ocho años de prisión mayor, considerándola como encubridora de la fabricación de explosivos para cometer atentados terroristas, a lo que se dedicaban los dos muertos y otros individuos que no han podido ser detenidos.

BARCELONA 5.—A última hora de la tarde se perpetró un atentado en la calle de Valencia, frente a la casa señalada con el número 553.

A la citada hora pasaba por aquel sitio el vendedor ambulante Mariano Sans Pa, cuando cinco individuos, según parece, hicieron contra él numerosos disparos, dándose seguidamente a la fuga.

El lugar en que se cometió la agresión, poco poblado, permitió a los agresores desaparecer rápidamente.

Sans, que tiene treinta y dos años y es casado, fué recogido del suelo por varios transeúntes y trasladado al Dispensario municipal de San Martín. Los médicos de guardia le apreciaron dos heridas gravísimas de arma de fuego, una en la cabeza y otra en el vientre. Una vez asistido fué trasladado al hospital Clínic.

A los pocos pasos del sitio del atentado encontró la Policía dos pistolas Star. Se asegura que el herido venía desde hace tiempo siendo objeto de la vigilancia de determinados elementos, por sospechar que era confidente de la Policía.

Esta realiza activas pesquisas para la detención de los autores del atentado.

BARCELONA 4.—El alcalde, Martínez Domingo, ha recibido, con motivo del nuevo año, felicitación expresiva del caid de la cabila de Beni-Sicar, Abd-el-Kader.

BARCELONA 5.—Han sido detenidos por la Policía Isidro Gavín y Miguel Miralles, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato único del ramo de construcción de la barriada de Gracia.

Los detenidos están considerados por la Policía como peligrosos sindicalistas, y estaban tratando de reorganizar el Sindicato único del ramo de construcción. Sospecha la Policía que han tomado parte en varios atentados.

BARCELONA 5.—Por el juez de instrucción del regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, se llama para que comparezca al ex diputado D. Marcelino Domingo, autor de un artículo denunciado, y que fué publicado en un diario de ésta bajo el epígrafe «Horas de prueba».

BARCELONA 5.—La Jefatura Superior de Policía ha comenzado a realizar unos trabajos de estadística de los extranjeros residentes en Barcelona, en la cual se hacen constar los medios de vida, para averiguar si han tomado esta capital como campo de operaciones ilícitas. Los que no puedan justificar su presencia en Barcelona serán expulsados.

BARCELONA 5.—Jugando esta tarde con una escopeta dos muchachos, se le disparó a uno de ellos, y el proyectil hirió al otro, que se llama Juan Anglada, y tiene doce años.

El herido ha fallecido esta noche.

BARCELONA 5.—La representación de la Banca de Descuento italiana ha presentado un escrito al Juzgado que tramita la suspensión de pagos, pidiendo la reposición del auto denegatorio de la demanda de suspensión.

BARCELONA 5.—Al objeto de ejercer el servicio de vigilancia en la frontera francesa, han sido destinados a la Comandancia de Lérida 50 individuos del Cuerpo de Carabineros, los que han quedado destacados en los puestos situados entre Les y Seo de Urgel.

Estas fuerzas proceden de la Comandancia de Cádiz.

BARCELONA 5.—El billete favorecido con el segundo premio en el sorteo de anteayer, fué vendido por la Administración de Loterías número 9, a un revendedor llamado Domingo Ferrer, que es ciego, y que tiene abonado dicho número desde hace cuatro o cinco años. Se halla distribuido en décimos y pequeñas participaciones.

BARCELONA 5.—Ayer se declaró un incendio en el muelle de Barcelona, en el que se hallaban almacenadas 5.000 balas de algodón, llegadas de Nueva Orleans.

El fuego destruyó la mayoría de las balas. Los bomberos, después de dos horas de trabajo, han podido extinguir el siniestro. Las pérdidas se estiman de gran consideración.

BARCELONA 5.—A las siete de la tarde ha fallecido en el Hospital Clínic Mariano Sans,

victima de la agresión de esta tarde y a consecuencia de la heridas que recibiera.

Sans era una de las figuras más importantes del terrorismo barcelonés. En 19-3, tras una disputa violenta, agredió al sindicalista Luis Sabanes, que resultó herido. Procesado por esta agresión, compareció ante el Jurado, quien, ante la terminante acusación de Sabanes, condenó a Mariano Sans a seis años de prisión correccional. Salió de ella a mediados del año 1919, y se afilió a la banda del barón de Koenig.

BARCELONA 4 (5.30 t).—La mejoría iniciada en la enfermedad que desde hace unos días obliga a guardar cama al Sr. Martínez Anido, gobernador civil de esta provincia, se acentúa de tal manera, que se espera que muy en breve pueda volver a ocuparse del despacho del Gobierno.

Esta mañana ha salido para Buenos Aires y escalas, el vapor «Victoria Eugenia», de la Compañía Trasatlántica. Lleva a bordo numeroso pasaje y carga general.

Ha sido jubilado el jefe del Negociado de Prensa en el Gobierno civil D. Leocadio Barnés. El cese del Sr. Barnés ha causado honda satisfacción en aquel centro oficial, pues durante muchos años que venía desempeñando el cargo, supo granjearse las simpatías de todos.

Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, el administrador de la Aduana de Tarragona, D. Gabriel Alzamora.

El hasta ahora ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Tarragona, D. José Cavestany, ha sido nombrado ingeniero jefe de las oficinas facultativas del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Cavestany, que se ha personado del nuevo cargo, es persona de grandes prestigios en la ingeniería, y se espera que su importante misión, se haga sentir en breve en los servicios de Obras públicas de Barcelona.

La Policía practica activas pesquisas para la captura de los supuestos organizadores del Sindicato único, sin que hasta la hora en que teléfono, pueda anticipar nada relacionado con la detención de algunos de dichos individuos, aunque se cree que pronto quedará el servicio realizado con el mayor éxito.

Se elogia la providencia del juez de Atarazanas, que interviene en lo referente a la suspensión de pagos del Banco italiano di Sconto, por su energía en el cumplimiento del proceso legal a que deben sujetarse los trámites de dicha suspensión.

Cuando intentaba realizar el tan conocido timo del sobre, en la joyería del Sr. Marsal, ha sido detenido un hombre elegantemente vestido que iba acompañado por una mujer muy guapa.

El detenido, que dijo llamarse Manuel Martínez Sánchez, ingresó en el Modelo.

NOTICIAS

Con el título La vida en el gran mundo ha aparecido una revista semanal, primorosamente editada y admirablemente escrita, con notas de originalidad, que la hace altamente interesante.

La nueva publicación que, seguramente, tendrá una vida próspera, pues es bien merecedora de ello, está dirigida por nuestro querido compañero en la Prensa Nicolás Jordán de Urries, redactor de La Epoca, donde ha popularizado su pseudónimo «Tomillares».

La embajadora de Italia, baronesa Fasciotti, se encuentra delicada de salud.

También se halla enferma de cuidado la señorita de Silvela, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

La señora de López de Carrizosa ha dado a luz con felicidad un niño.

El agregado militar a la Embajada de Francia y Mme. Cuverville han obsequiado con un te a algunos de sus amigos.

El viernes, festividad de los Santos Reyes, los celebran el conde de Maceda y los señores Cienfuegos, Almagro San Martín y Dotres, entre otros.

Han llegado a esta corte los marqueses de Camarasa y sus hijos, que, de regreso de Caracas, han pasado unos días en San Sebastián.

Los señores de Santos Suárez (D. Francisco), se han trasladado de Anglet a París.

Después de pasar unos días en Madrid, de regreso de Londres, han marchado a Ubrique los condes de Torre-Díaz.

La decisión de la Compañía Unión Eléctrica Madrileña, de suprimir el fluido los domingos, de ocho de la mañana a tres de la tarde, obliga bien a pesar suyo, al Centro de Hijos de Madrid, a suspender el primer concierto de la «tercera serie», anunciado para el próximo domingo 8 del corriente.

Como es de esperar que para el domingo 15 haya cesado este estado de cosas, en ese día, como de costumbre en el teatro del Centro, a las once de la mañana, la orquesta de los Conciertos Lassalle, reanudará sus tareas.

Compañía Trasatlántica.—Venciendo en 1.º de enero próximo el cupón número 46 de las Obligaciones de esta Compañía 4 por 100, emisión 1.º de julio 1910; el cupón número 33 de las del 5 por 100, serie A, emisión de 1.º de octubre de 1913, y el cupón número 6 de las del 6 por 100, emisión de 1.º de julio de 1920, se participará a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1.º de enero de 1922, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad anónima Arnús Gari.

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1921.—Compañía Trasatlántica: p. p. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

El marqués de Valdeiglesias y los señores Palacio Valdés (D. Eduardo), Pérez Mateos y Corrochano, han sido obsequiados con una comedia íntima por varios amigos y consocios de la Asociación de la Prensa, que han querido demostrarles así su agradecimiento por los extraordinarios beneficios que han procurado a la Caja social.

Al acto asistió, y a él se adhirió con el mayor gusto desde el primer momento, el presidente de la Asociación, Sr. Francis Rodríguez, y algunos vocales de la Junta directiva, a quienes se pudo avisar de la improvisada reunión.

De haberse hecho invitaciones, la comedia íntima se hubiera convertido en un banquete de numerosísima concurrencia.

El presupuesto de Marina

El ministro de Marina recibió a mediados de su despacho oficial a los periodistas.

El marqués de Cortina dijo que había firmado una Real orden creando el servicio odontológico en la Armada y estableciendo al efecto cuatro gabinetes completos en Madrid, El Ferrol, Cartagena y Cádiz. Tan pronto se pueda, se ampliará esta cifra a las bases navales, instalando también en ellas gabinetes de odontología.

En la Real orden se dispone, además, que en cada uno de los buques donde existan médicos o practicantes, se instale un gabinete de urgencia.

Este servicio odontológico, que en los Estados Unidos ha dado excelentes resultados, por observarse que con el aumento la salud y la fortaleza de los soldados y les priva de adquirir muchas enfermedades, se establece en nuestra Marina con carácter obligatorio. Al efecto, se dará a cada marino una ficha odontológica, que se unirá a su cartilla de servicio.

Los facultativos odontólogos reconocerán cada seis meses a cada marino.

El ministro añadió que esta tarde, a las cinco y media, se reunirá en su despacho con el jefe del Estado Mayor, de la Armada, el intendente, el interventor civil de Guerra y Marina y el asesor, para tratar del presupuesto de su departamento conforme a las líneas acordadas ayer en el Consejo celebrado en el Ministerio de Hacienda.

Un periodista le habló de las deliberaciones que los ministros están realizando con respecto a los Aranceles, diciéndole que, por los informes que habían trascendido al público, el marqués de Cortina era uno de los ministros que con más entusiasmo había echado sobre sí la labor de examinar con todo detenimiento el Arancel.

«Se trata—manifestó el ministro de Marina—de una cuestión importantísima, y claro está que nuestras deliberaciones han de ser largas. En efecto, el Sr. Cambó y yo fuimos los que principalmente habíamos en la reunión de ayer. En realidad representamos las dos tendencias que hay en el Gobierno. Claro es que yo no puedo ceder en las cosas misas, y los contrarios sostienen, a la vez, sus tesis. Hace días vino a visitarme el ex ministro de Hacienda Sr. Argüelles, quien me preguntó si la discusión se iba a llevar partida por partida. Yo le contesté: ¡pues claro, si no hay otro remedio! Si el Arancel ha de examinarse bien, tiene que ser forzosamente partida por partida. Indudablemente, así el examen del Arancel tiene que ser largo, pero yo digo que no hay o no camino a seguir. Aun suponiendo que al estudio de cada partida se dedique el inverosímil tiempo de cinco minutos, el Consejo tendrá que emplear unos nueve mil en el examen total del Arancel.

«¿Qué impresión tiene usted hasta ahora respecto a la marcha de este asunto?—le preguntó un periodista.

«Pues, hasta ahora hemos llegado a todo—dijo el ministro—con soluciones de concordia. Hasta este momento yo no estoy disgustado. Claro que faltan todavía por ser examinados los verdaderos «huesos» del Arancel; pero confío en que todo se irá tramitando dentro de la mayor armonía como hasta aquí.

Hasta el lunes ya no nos reuniremos para seguir tratando de esta cuestión, y yo espero que la reunión que celebremos ese día durará por lo menos, cinco horas. El lunes también espero enviar al ministro de Hacienda el presupuesto de mi departamento con la Memoria aneja. Como los demás ministros irán haciendo lo mismo hoy, esperamos a que el Sr. Cambó nos vaya citando a cada uno después de recibir los presupuestos de los diferentes departamentos, para discutir particularmente con él sobre algunos extremos de ellos. Después de estas discusiones de cada ministro, con su compañero el señor Cambó, los Presupuestos se llevarán a Consejo, y yo espero que el primer día que se abran las Cortes se presentarán ya al Parlamento.

Un periodista, refiriéndose a las manifestaciones hechas estos días por el Sr. Cierva, le dijo: «¿Sabe usted si el ministro de la Guerra ha distribuido ya todos los micos que trajo de Marruecos?

El marqués de Cortina sonrió al escuchar la pregunta, y despidiéndose ya de los representantes de la Prensa, exclamó:

«¿Pues quieren ustedes creer que yo había creído firmemente lo de los micos? En fin, no tendría nada de particular, porque, según mis noticias, en los alrededores de Tetuán abundan los monos.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las diez, Eborá. A las seis La farsa.

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. A las nueve y tres cuartos, Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. A las diez y media, Antón Caballero.

A las cinco y media El místico.

COMEDIA.—A las seis y las diez, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

REINA VICTORIA.—A las seis Las amorosas.

A las 10 1/2, Las amorosas.

LARA.—A las cinco y media Puebla de las mujeres. La divina Dora y Lola Mendez.

A las diez y cuarto Frente a la vida y Lola Mendez.

ESLAVA.—A las seis, (función especial para niños) Matematos al lobo y Viaje al portal de Belén.

INFANTA ISABEL.—A 6 La prisa.

A las 10 1/4, La prisa.

APOLO.—A las seis El cuarteto Pons y La guillotina.

A las diez, La guillotina.

ZARZUELA.—A las 10 Maruxa.

A las cinco y media, Bohemos En Sevilla está el amor y Glorias del pueblo.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar.

A las 6, S. M. el Dólar.

COMICO.—(Compañía Prado, Chicote) A las seis y cuarto, El maldito queref y La metasilas y socabanos.

A las diez y media, La metasilas y socabanos y repetición de la nocentada.

A las cuatro El maldito queref Repetición de la nocentada y Con toda felicidad.

CO' ISFO IMPE IAL.—A las seis y media El Tercio Extranjero.

A las diez y media, Trampa y cartón y A ver que pasa.

LATINA.—A las cuatro Los de Badajoz y El conde de Juan José.

A las cinco y cuarto El sol de España.

VESTUARIOS **SUCURSALES**
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
 (Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - **Madrid**
 Teléfono núm. 31-94-M.

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P.
 BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos : **ALCALÁ, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
 Córcega, núm. 394
 Teléfono 5 770
 BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
 FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

"STAR" Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES
 ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
 CIUDAD RODRIGO, 10 - MADRID
 Pídanse catálogos

GRAN TESORO HEREDITARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLEN LA TIERRA

LA GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA MUNDIAL CAL DE

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

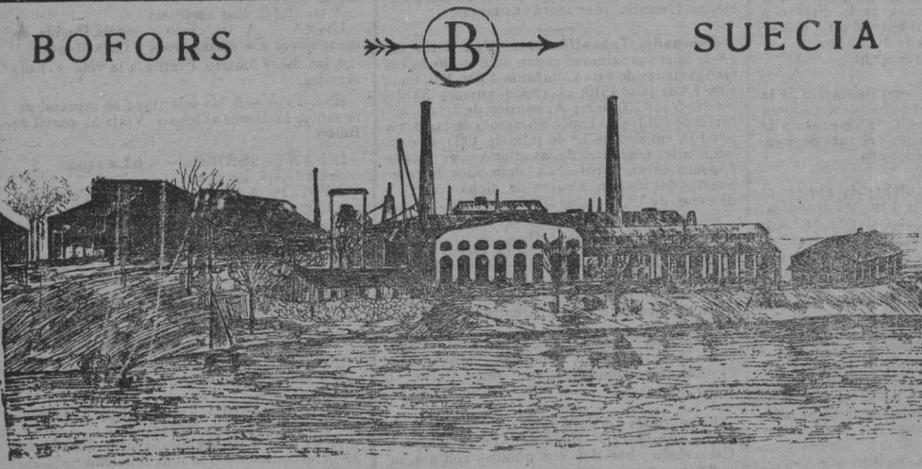
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, San Juan de la Palma, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 - MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: **ANSALDO**

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO
 ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
 40 Establecimientos